

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I. Mahon, miércoles 22 de setiembre de 1869 Núm. 44.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

## CORRESPONDENCIA EUROPEA.

Después de haberse discutido en cincuenta y un consejos de ministros, en veintiocho reuniones de la comisión de próceres y en cinco sesiones de la Cámara vitalicia, el rompe-cabezas chino que lleva por nombre Senado-consulado, ó sea el liberrimo y piramidal coronamiento del famoso edificio que ya conocen mis lectores, acaba de ser aprobado en el palacio de Luxemburgo por 129 votos contra tres.

Los graves, reverendos e independientes padres conscriptos han votado como un solo hombre, si bien con alguna repugnancia y no sin hacer augurios mas ó menos fatídicos, la trasformacion del imperio autoritario en imperio liberal.

Si, señores, ya el edificio tiene coronamiento; ya pueden los franceses echarse á nadar y zambullirse a todas horas en el océano de libertad que tan generosamente les ha concedido el tres veces gusto don Luis.

En adelante, los ministros serán responsables... pero no dependerán sino del emperador.

Y para que esta responsabilidad sea mas efectiva, cuando cometan alguno de esos crímenes que en política se llaman faltas ó a lo sumo torpeza (porque la eufonia del lenguage que se habla en las olimpicas regiones del poder rechaza las palabrotas malsonantes) no podrán ser acusados sino por la aristocrática asamblea, cuyos miembros nombran don Luis y cuyas cagongias senatoriales (20.000 francos al año) distribuye, como es consiguiente, entre aquellos que han dado mayores pruebas de adhesión á su dinastía y á sus instituciones.

Total de responsabilidad ministerial..... cero.

En adelante, el Cuerpo legislativo que hasta hoy ha venido representando el humilde papel de Cámara aprobadora, tendrá su pedacito de iniciativa, y podrá nombrar su presidente e interpelar al gobierno sin que las demandas de interpelación pasen por el tamiz de nueve comisiones examinadoras; pero este ensanchamiento monstruoso del círculo parlamentario necesita un contrapeso moderador, un júiciso y hábil tornillito que pueda limitarle y restringirle siempre que las circunstancias lo exijan:—por consiguiente, á fin de que la burra de los representantes del país no se vaya con mucha frecuencia al trigo de la libertad q cosa poe temible mientras las llaves de las urnas electorales estén en manos de los señores prefectos, se le concede á la Cámara vitalicia, ólonque es igualá su magistrad el emperador que es quien reparte las sillas curules, el derecho de voto absoluto, la facultad de reducir a potos de salvadera cuantas leyes salgan del laboratorio del Palacio Borbon. Estas es aquella única facultad de que nos hablaban en su intrincado y soplifero informe el digno presidente Mr. Di-

viene.

Mahon, miércoles 22 de setiembre de 1869

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Los anuncios y comunicados que se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los socios de los años pasados.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 41.

Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

Correspondencia por correo en el número 14.

Oficina de correos, calle del Norte n.º 14.

Oficina de correos, calle del

«No es un rey, no es una dinastía la que acaba de barrer la PRODIGIOSA revolución de 1848:— es el principio monárquico!

Si, la forma monárquica ha concluido para siempre! De hoy mas, queda convencida de impotencia e incapaz de satisfacer las necesidades sociales de la república triunfante.

»El grito de union de todos los ciudadanos debe ser el que el gobierno provisional lanzó desde su primer maifesto:— ¡No mas bonapartismo! ¡no mas legitimismo! ¡no mas regencia! ¡VIVA LA REPÚBLICA!

Este grito ha sido repetido en todos los ámbitos del país, y la misión de la Asamblea que va a salir del sufragio universal de la Francia será imprescindiblemente consagrarse por aclamación y organizar el gobierno republicano que ya ha proclamado la razón pública.

«Ciudadanos, confiad en mi fidelidad á los intereses de la patria y en mi inalterable adhesión á la República.

»Salud y fraternidad.»

Vientiún años despues, el 6 de setiembre de 1869, este mismo señor Segur d' Aguesseau, el sien d' Aguesseau tan inalterable y tan adicto á la República, decía con todo el aplomo, con toda la impenetrable sangre fría, con toda la.... desvergüenza (y vayase al diablo el eufonismo!) de que es capaz un empingorotado personaje:

«Senores, si hubiera reconocido que el Senado-consulto contiene en realidad semejantes enormidades (la responsabilidad ministerial y la iniciativa de las leyes), no habría tratado de emendar una obra tan detestable:—me habría limitado á votar contra ella combatiéndola con todas mis fuerzas.»

Y añadía, despues de confesar que un examen detenido le había tranquilizado respecto al peligro que la pirámide magnifica del gobierno imperial pudiera correr por esas imprudentes reformas:

«El imperio autoritario es, señores, el gobierno con todos los poderes que le ha delegado el pueblo francés, cuyo emperador es el representante incomparable: Y digo incomparable con toda intencion; por que los diputados no representan sino el sufragio universal de su distrito, de igual modo que los

miembros de los consejos generales no representan mas que el sufragio del cantón que los elige; mientras que el emperador es el representante del sufragio universal completo.»

«Sí, el imperio autoritario permanece intacto ante el senado-consulto: este hecho ha formado mi conviccion y reunirá vuestra unanimidad en el voto que vamos á emitir: hecho saludable, tutelar, que el emperador tuvo muy bien cuidado de consignar en su mensaje del 12 de julio y que tambien han reconocido la comision y el presidente del Consejo de Estado, aquella en su informe y este en su discurso.

Ese hecho (la integridad del gobierno autoritario) es la piedra angular de la Constitución de 1852, de esa Constitución que está siempre viva, muy viva, mal que le pese á los que la creen moribunda, á los que desean verla enterrada....

«Sí! el emperador permanece armado de sus prerrogativas, del derecho de apelar al pueblo; y para contener y, si necesario fuere, aplastar á los intratables, á los implacables, á los irreconciliables, á todos sus enemigos, cuenta con el apoyo de esos fieles soldados....»

Ay! por mucho que esos fieles soldados aplasten existe una cosa en el mundo, impávido Segur, que siempre, siempre quedará erguida porque está hecha á prueba de bomba y de aplastamientos; esa cosa es el admirable toupet que á ti y a los farsan-

tes de tu calibre ha concedido la Divina Providencia.

La aristocrática Asamblea, que á sí misma se da modestamente el título de Cámara juiciosa y moderadora, cuenta lo menos cuatro docenas de galoneadas momias cuya consecuencia y cuyo pudor corren parejas con el pudor y la consecuencia de este imperterritorio y cuadrangular Segur.

Su bonapartismo de hoy es tan rabioso como su republicanismo de ayer. Si la pirámide imperial, que tan fiel y denodadamente defiende contra los ataques del Simoun revolucionario, llegara a volverse, los verían ustedes correr hacia el guardarrapa, sacar una conciencia nueva y un gorro frigio acabado de teñir, ponerse apresuradamente ambas cosas, y encaramarse con una soltura impropias de sus años y de sus alifases en la mas alta rama del árbol de la libertad, para desde allí gritar al estatico pueblo:

«Ciudadanos, ¡viva Francia con honor! ¡No mas bonapartismo! ¡no mas legitimismo! ¡no mas regencia! La forma monárquica ha concluido para siempre... Viva la República! Ciudadanos, confiad en nuestra adhesion á esta Señora y en nuestra fidelidad á los intereses de la patria!»

Y los ciudadanos, que siempre son candidatos y que no escarmientan jamás aunque los Judas de la política los vendan y revendan quince veces por lustro, se rascarian el bolsillo para que estos fieles y leales Segures, que tan buenas siegas hacen en el campo de la estupidez, se dieran vida canónica en una silla senatorial.

Paris 10 de setiembre de 1869. Federico de la Vega.

## CORREO DE AYER.

El vapor-correo Mahonés llegó á este puerto procedente de Palma, á las 5 de la mañana de ayer. De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Madrid 17 de setiembre.

La curiosidad de la prensa se fija naturalmente en el resultado de la importante entrevista celebrada entre el general Prim y el emperador Napoleon, y á este propósito se hacen comentarios y conjeturas que no podemos menos de acojer con reserva.

Los periódicos que tienen mas afiuidades con el gobierno declaran que cuanto se diga acerca de la conferencia, carece de fundamento, porque aun no hay ni puede haber extensas noticias sobre ese acto. Lo único que dà por cierto la «Iberia» es que el emperador estuvo muy afectuoso con el marqués de los Castillejos y con los señores Silvela y Olózaga que le acompañaron, y que la entrevista fué larga y cordial. «El correo nos dirá con verdad, añade dicho periódico lo que haya sucedido y si se han tratado asuntos políticos en esa conferencia.» De suerte, que segun se desprende de estas palabras, aun se pone en duda si en la entrevista de que tanto se ha hablado se han debatido las importantes cuestiones de que tanto se preocupa la opinion. No es de presumir, sin embargo, que la entrevista haya tenido un objeto menos trascendental que el que se le ha supuesto.

A este propósito dice á última hora *El Puente de Alcolea*:

«En la entrevista del ilustre general Prim con el emperador de los franceses que duró mas de una hora, no obstante el estado poco satisfactorio de la salud de Napoleon III, parece que han me-

diado francas y leales explicaciones por parte del presidente del Consejo de Ministros de España, no siendo menos francas y sinceras las del césar francés. Segun se dice y concretándonos á la cuestión de Cuba, se ha expedido un telegrama al embajador francés en los Estados Unidos, para que haga presente á aquel gobierno el vivo interés que el emperador tiene en que se consideren los intereses españoles en Cuba á cuyo justo deseo se asocia tambien, se dice, el gobierno inglés, resuelto uno y otro á mirar y ayudar a España en esta gravísima cuestión.

Se ha dicho en algunos círculos algo relativo á la definitiva constitucion del país con el nombramiento de monarca que ha de regir sus destinos, jurando guardar y obedecer la Constitución democrática votada por las Cortes Constituyentes, asunto que fué objeto de discussión ó indicaciones en la referida entrevista; y aunque en absoluto no creemos que en una visita de cortesía se discutiese, nos inclinamos á creer que alguna indicación se haría en el curso de la amistosa conversación que tuvieron, y á la que, si no á toda, á alguna parte asistió el señor Olózaga y el ministro de Negocios extranjeros del imperio.

Acaso como el señor Olózaga es tan aficionado a estos negocios, por lo que en algunos círculos se le conoce con el gráfico y chistoso nombre de *Buscador de reyes*, se haya extendido la voz de que en la citada entrevista se tocó esta cuestión.

Mucho se ha hablado estos días, y anoche con mayor insistencia de la cuestión de monarca. Segun unos, parece cosa acordada la candidatura de Tomás I, actual duque de Génova; otros creen que se insiste, por algún personaje, en la de D. Fernando ó D. Luis de Portugal; y hasta no faltan maliciosos que creen que no van por ese lado los vientos, y que lo de D. Tomás, y lo de D. Fernando, y hasta lo de D. Luis, son pretestos mas ó menos hábiles para conocer y preparar la opinión á alguna otra solución. Ello dirá.

Para poner al corriente a nuestros lectores de todo lo que se dice sobre la conferencia de Paris, transcribiremos el siguiente parte que diríje á *El Impertinente* su correspondiente en aquella capital, aunque nos parece una de las muchas noticias que suelen hecharse á volar antes de conocerse á fondo los sucesos de cierta importancia.

El parte de *El Impertinente* que copian algunos periódicos de Madrid, dice así:

«Paris 16, á las once de la mañana, recibido á la una y media.

Conferencia celebrada—segunda. Tres horas.— Duque Génova—aceptado.—Prim, descontento anoche vió Cristina.—Enviado telegrama gobierno español grave Napoleon espera respuesta.—Regencia triana y Ministerio Olózaga.—Parece poco seguro.

Al insertar el despacho añade nuestro colega que lo copia literalmente para que sus lectores se entretengan en descifrar el enigma, cosa que *El Impertinente* cree preferible a hacer suposiciones aventureadas.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que no se demore la conversion de títulos al 3 por 100, antes de deferida, en inscripciones nominativas de la renta consolidada; pero consignando en estas su procedencia, á fin de que si se presentan á convertir nuevamente en títulos, antes de darse principio á la conversion de los que representaban la deferida se les entreguen tambien en pago títulos de esta ultima clase en igual número y de las mismas series á los que presentaron á canjear por las inscripciones; sin perjuicio de cambiar en su dia

las de esta clase que se hallen en circulacion por nuevos títulos de la deuda consolidada al 3 por 100 que han de emitirse en el próximo año de 1870, ó por otras inscripciones de la propia renta.

De la última hora de *El Imparcial*.

«Mañana probablemente saldrá del puerto de Cartagena con rumbo a la Habana, la fragata de guerra *Almansa*, conduciendo marinería.»

Las relaciones de España y Méjico cada dia son mas amistosas, merced a los buenos oficios de los Estados Unidos.

Segun nuestras noticias, parece estar muy adelantados los proyectos para la celebración de un tratado de navegación y comercio.

Dícese que asciende a la respetable suma de 380,000 reales la rebaja del nuevo presupuesto sobre lo en el material de Instrucción pública.

Se asegura que, con motivo del aniversario de la revolución, el gobierno piensa conceder un indulto a los reos que estinguen condenas por delitos comunes.

El numero de soldados que componen la 8. brigada prusiana, que en la actualidad se dedica a maniobras militares consta de 280,000 hombres de infantería, 45,000 de caballería y 12,000 de artillería con 900 cañones. Es tal el movimiento de tropas, que en las cartas se nos dice que parece que Prusia se halla en completo estado de guerra.

El Ayuntamiento de Málaga, que estaba compuesto de individuos del partido republicano, ha sido suspendido hoy, y mañana tomará posesión el nuevo nombrado, que se compondrá de progresistas.

Las últimas noticias de la frontera aseguran que D. Carlos continuaba escondido y alojándose alternativamente en varias casas de campo. Hace tres días se le vió en las cercanías de Urrugue en traje de blanco y sombrero hongo. Parece que sin pasar por París, donde no se atreve a presentarse después de su brillante campaña, se dispone a marchar a Ginebra a reunirse con Doña Margarita.

Llama mucho la atención en los círculos políticos en esta capital la aglomeración de fuerzas que de algunos días a esta parte se viene observando en los contornos de Madrid. A más de veinte mil hombres llegan los ya acantonados, lo cual da lugar a que se formen muchas conjuraciones y se hagan muchos comentarios.

Vuelve *La Correspondencia* a anunciar que uno de estos días aparecerá el decreto estableciendo la libertad de las sociedades de crédito en Cuba. Por él se señala un plazo de seis meses; a contar desde el día de la publicación del decreto en la *Gaceta de Cuba*, para que las sociedades reformen sus estatutos en la forma conveniente, quedando sujetas al fin del plazo al comercio, sin la menor intervención del gobierno.

Acabamos de recibir por la vía de Nueva-York nuevas noticias de Cuba.

Hé aquí las que nos da el *Cronista*, del dia 4: «Habana 1.º de Setiembre.—El general Latorre ha hecho dimisión del mando de la fuerza del departamento Oriental.

El conde de Valmaseda ha sido nombrado general en jefe con su cuartel general en el campo.

El general Lesca ha regresado a esta ciudad procedente de San Diego; el estado de su salud ha mejorado mucho.

El vapor *Eagle* llegó esta mañana, procedente de Nueva-York.

Leemos en *La Epoca*:

«Estábamos bien informados al anunciar que había sido convocada la comisión constitucional de las Cortes. En efecto, la cita es para el 20, pero difícilmente podrá empezar sus tareas, puesto que faltan a dicha comisión cuatro individuos, los señores Aguirre, Silvela, Becerra y Romero Giron.

Verdad es que si el objeto era preparar la ley para la elección de monarca, empezamos a sospechar, por el aspecto que ofrece el estadio político, que no es cuestión que haya de resolverse inmediatamente, como habían hecho creer las noticias de estos últimos días.»

Interesa a los tenedores de fondos públicos la siguiente noticia que hoy publica *El Imparcial*:

«Decíase ayer con alguna insistencia en los círculos frecuentados por hombres de negocios, que se vendían títulos de la Deuda de orden del gobierno, comentándose en diversos sentidos esta grave noticia. Nosotros, recordando que hace tiempo se dijo también que se enajenaban bonos del Tesoro, hemos procurado informarnos y podemos decir que el gobierno, ni directa ni indirectamente se mezcla para nada en las operaciones de la venta de títulos, ni ha dado orden para hacer enajenación de valores. Con razón, por lo tanto, se ponía en duda una noticia que podemos calificar falsa sin temor de ser desmentidos por nadie.»

Como sin rectificación oficial ha corrido cien veces la noticia de que la operación de dos mil millones no era en realidad empréstito, sino una comisión para vender títulos, nuestro apreciable colega y el gobierno no deben extrañar que, dado el misterio que sobre dicha operación sigue reinando, corran rumores como el que en las anteriores líneas desmiente *El Imparcial*.

La comisión permanente de las Cortes en su sesión de anoche acordó que la Asamblea reanude sus tareas el dia 1.º de Octubre, y que se avise por telégrafo a los diputados ausentes, a fin de que se encuentren en Madrid para el dia 28 de este mes.

Al mismo tiempo la comisión oyó de labios del señor Rivero, con gran satisfacción, las medidas que el gobierno ha adoptado respecto a la cuestión de la isla de Cuba. Todos los individuos de la comisión reiteraron su apoyo en cuestión tan patriótica.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES  
de los diarios de Valencia.

Madrid 18 de setiembre.

Hablase de mandar a la isla de Cuba un comisionado especial completamente autorizado por el gobierno, para que en vista de las dificultades y a presencia de los sucesos, adopte la solución más conveniente a los intereses de todos.

Se insiste en asegurar que existe otra candidatura reservada, distinta de la del duque de Génova. Prim llegará el martes a Madrid, saliendo el regente para Alhama.

Reina tranquilidad en las provincias.  
Consolidado: 22, 70.

Diferido: 22, 20.

Las noticias de hoy son contrarias a la candidatura del duque de Génova. Se considera de todo punto improbable su elección como rey.

El miércoles marchará el general Serrano a

baños de Alhama: se halla restablecido de su indisposición.

La Gaceta publica un decreto sobre libertad de sociedades en Ultramar.

Las noticias sobre la salud de Napoleón son favorables. Ayer fué a París y paseó por la ciudad.

Anoche se habló en la tertulia progresista de la candidatura del duque de Génova, para ver el efecto que causaba, y fué recibida con mucha frialdad.

Dícese, en conformación de la noticia de «La Política», que el duque de Montpensier se niega en efecto a dar la mano de su hija al duque de Génova.

El Papa está conforme en que los obispos españoles presten juramento a la Constitución.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 22, 70.

Id. id. diferido: 22, 35.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES  
de EL ISLEÑO.

Madrid 19 de setiembre. (a las 11:30 de la mañana.)—Organízase cuarenta batallones del ejército el grueso de nuestra escuadra para marchar a Cuba:

Irá Becerra al objeto de tranquilizar la isla por medios morales.

Destruida la candidatura del duque de Génova. Ignórase la causa de haberla tocado.

Coméntase el hecho de no haber recibido la emperatriz a los señores Prim, Silvela y O'Donnell.

Se ha nombrado ayuntamiento progresista en Málaga.

CRONICA LOCAL.

Mahon 22 setiembre de 1869.

Anteayer tuvimos el especial gusto de no oír el toque de la queda, ¿será sin duda que en los abovedados cascos del sacristán no cabe ya tanto retintín, repique o revolteo como el que suele de vez en cuando atronar nuestros oídos? Habrá un buen próximo promovido algún expediente contra los campaneros, como ha sucedido en Milán en donde el tribunal de casación ha confirmado muchas condenas por este solo hecho comprendidas en la denominación genérica de rumores nocturnos? Creemos que fueran muchos los que aplaudirían una medida semejante, y el campanero no llevaría su peor parte, cubierto por supuesto de bendiciones, porque el sonido de las campanas solo agrada a los sordos.

Bice *El Isleño* del 20:

«La Junta provincial de primera enseñanza ha acordado que el inspector del ramo pase a la isla de Menorca al objeto de girar la visita ordinaria a las escuelas de ambos sexos establecidas en aquel partido judicial.»

Aviso a los profesores.

Relación de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés:

D. Ramón González.—D. Fernando García.—D. Agustín Carrión.—Narciso Palau.—D. Micaela Palau.—D. Domingo Tortosa, Bartolomé Ferrer y Gerónimo Grau.—D. Juana Pascual.—D. Juan Guzman.—D. Leonor Campos, María Caparros y Catalina Noguera.—D. José Muñoz.—D. Serafín Cavailler.—D. Juan Taltavull.—D. Gabriel Llull

